

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE .**

- - - En la Ciudad y puerto de Acapulco de Juárez del Estado de Guerrero, siendo las veintidós horas con doce minutos del día martes ocho de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión, en el Salón C, del “Fórum Mundo Imperial”, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de cuarenta y tres diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2019.- **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se

registraron tres asistencias de los diputados Helguera Jiménez Antonio, Ortega Jiménez Bernardo y Sánchez Esquivel Alfredo, con lo que hacen un total de cuarenta y seis asistencias.- Acto seguido, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 46 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso del **a)** del Primer Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 46 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2019.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta realizó la siguiente precisión: De acuerdo con la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal las proposiciones de los diputados para modificar el proyecto de presupuesto de egresos serán sometidas a la Comisión Legislativa respectiva en cuyo caso, el proponente deberá señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes o las nuevas fuentes de ingresos. Acto seguido, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de decreto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019, con sus respectivos anexos, siendo aprobado por unanimidad de votos: 46 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019, con sus respectivos anexos.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y acompañese de sus anexos correspondientes, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea que con fundamento en el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor ordenó, que antes de que remita el presente decreto se realicen las correcciones,

que demanden el buen uso lenguaje y la claridad de los textos sin modificar lo aprobado por este pleno.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** **inciso a)** De la sesión.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintidós horas con treinta minutos del día martes ocho de enero de dos mil diecinueve, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes quince de enero del año dos mil diecinueve, en punto de las once horas para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes cinco de marzo del año dos mil diecinueve.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.